

ESTUDIO PILOTO DE LA COBERTURA MEDIÁTICA DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA. PROPUESTA Y ANÁLISIS DE CONTENIDO

A PILOT STUDY ABOUT MEDIA COVERAGE OF THE SYSTEM FOR AUTONOMY AND CARE OF DEPENDENT PEOPLE. A PROPOSAL AND CONTENT ANALYSIS

PURIFICACIÓN CATURLA MARTÍNEZ

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y

SERVICIOS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, ESPAÑA

RESUMEN

La promulgación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia y el proceso de elaboración de la misma, ha hecho posible cierta visibilidad en los medios de comunicación de la atención social a los colectivos dependientes en España. Sin embargo cabe preguntarse cómo es la cobertura mediática sobre este tema. Para responder a dicha pregunta hemos elaborado un protocolo basado en técnicas cuantitativas que permite establecer una sistematización de dichas comunicaciones y conocer qué es lo que se está diciendo en prensa sobre el tema. El protocolo ha sido aplicado en dos periódicos, El País y el Información de Alicante, durante un período determinado con el objetivo de establecer la idoneidad del mismo para conocer frecuencia, notoriedad y aspectos concretos del tema en prensa. Los resultados muestran, en la aplicación del estudio piloto, una mayor notoriedad a partir de la puesta en marcha del nuevo sistema aunque la relevancia observada es relativa. Los temas tratados se centran, entre otros, en la dicotomía universalidad- copago, o las cuestiones de competencias entre administraciones, en detrimento de temas tales como la calidad del sistema o la capacidad de creación de empleo. La actitud que suelen mostrar de las personas dependientes y/o sus familiares es pasiva.

PALABRAS CLAVES

Servicios Sociales, Dependencia, Medios de comunicación, estudio piloto, la construcción social de los temas.

ABSTRACT

Both the enactment of Law 39/2006, December 14, about Promotion of Personal Autonomy and Care of Dependent People, and its very processing have made possible that social care for dependent groups in Spain acquire certain visibility for the mass media.

Nevertheless, the kind of press covering this topic should be analysed. Thus, a quantitative approach protocol has been built to answer this question. And a lead study has implemented (this protocol) to establish a classification of these articles and news, in order to know what the press is telling about it.

The protocol has been applied to two newspapers —“El País” (nationwide) and “Información” (province of Alicante), for ten months: five months before and five after law enactment. This process has confirmed its suitability to know, a) covering frequency (topic treatment in mass media); b) depth of treatment; and c) specific areas or media approaches usually covered in mass media.

KEYWORDS

Social Services, Dependence, Mass media, lead study, social building of topics.

Recibido: 28.07.08.

Revisado: 3.09.08.

Aceptado: 4.02.09.

Publicado: 16.02.09.

Correspondencia: Purificación Caturla Martínez. C/. Orba nº2. 03560 El Campello - Alicante, España. 687-38-26-90. purificación.Caturla@ua.es

1. INTRODUCCIÓN:

En los últimos años, la sociedad española ha asistido a cambios demográficos que han hecho imprescindible el planteamiento de una reestructuración del sistema de protección.

En este sentido, han sido fundamentales tanto las modificaciones en la familia española y el incremento de la esperanza de vida (que repercuten en la dependencia y en su cuidado), como la aparición de un nuevo fenómeno demográfico, la inmigración, la cual ha encontrado en el cuidado de la dependencia un mercado laboral con fuerte demanda, marcado, tal y como apuntan Bejarano y Luján (2004:14), por la situación de irregularidad.

Todos estos cambios han dado lugar a una serie de documentos ministeriales que recomiendan y articulan una serie de actuaciones que contemplan por un lado el cuidado a la dependencia y por otro el reconocimiento del mismo como yacimiento de empleo.

En Diciembre de 2004, coordinado por Rodríguez y Cobo (2005), el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales edita el Libro Blanco de la Dependencia, el cual recoge estas eventualidades y aboga por iniciar el proceso para la elaboración de un marco legislativo sobre la dependencia.

En este punto se inicia un proceso que tiene su culminación el 30 de noviembre de 2006, fecha en la que se aprueba la *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia*. Dicha Ley mantiene los principios de los Servicios Sociales recomendados en la "Consulta Internacional sobre los Servicios Sociales en España", recogidos por Martnes y Rao (1984: 31-38) y desarrollados en Martínez, Mira-Perceval y Redero (1993: 207-230) e inaugura, como novedad, la aplicación de un nuevo Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia que tiene, en principio, dos características diferenciadoras del actual Sistema Público de Servicios Sociales: el carácter nacional de su legislación y la vinculación del principio de universalidad al derecho subjetivo de las prestaciones, lo que subraya la repercusión del papel de la información para la práctica de dicho derecho.

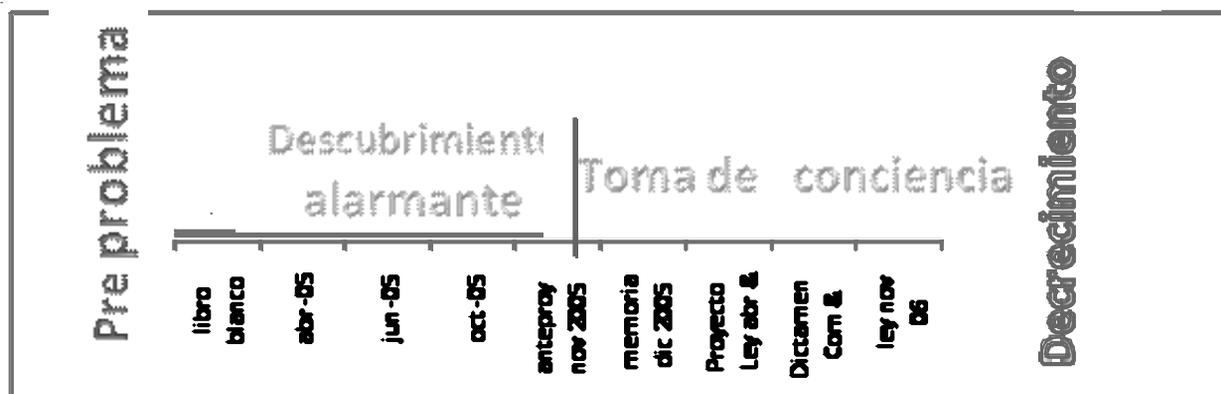
La *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia* ha sido objeto de un extenso proceso de gestación, en el que se ha recalcado y modificado aspectos importantes de la misma para dar solución a un problema: el de la cobertura social a la dependencia.

Dicho proceso de construcción del discurso legislativo y político en cierta medida, se ha reflejado en prensa, radio y televisión hasta hacerlo llegar a la opinión pública y a la ciudadanía, beneficiaria última de la medida final. El trabajo realizado pretende articular un instrumento capaz de describir cómo es esa información y sobre qué aspectos concretos incide, así como su relevancia en los medios.

En el proceso descrito podemos diferenciar dos fenómenos: a) la existencia de una "condición objetiva" -un hecho, y b) una "definición subjetiva" -se ha descrito el hecho tanto en un plano general como, en algunos casos, sobre aspectos concretos, imágenes y cualidades del tema. La existencia de ambos fenómenos, tal y como explican Fuller y Myers (1941: 320) propicia la construcción social de los temas. Sin embargo, para que la construcción social se produzca, deben contemplarse las cinco fases de los ciclos de atención, descritas -con algunas divergencias- por Downs (1972), Blumer (1971) y Kitsuse y Spector (1973): la primera etapa o *pre-problema* está marcada por la existencia del hecho que sin embargo no tiene notoriedad, los afectados intentan involucrar a diferentes grupos sociales; según sea su definición y su valoración de interés, los temas podrán aparecer en los medios, en ese momento se producirá la fase de *descubrimiento alarmante* en la que se presenta el problema ante la opinión pública, una vez que se define el tema y se exponen las diferentes opiniones, podemos decir que nos encontramos en la fase de *toma de conciencia del avance significativo*, posteriormente el problema es definido de forma oficial al tiempo que existe un plan de acción oficial, en ese momento se inicia la fase de *decrecimiento gradual del interés*, el ciclo se cierra con la fase de *implementación del plan oficial*, no obstante puede darse una nueva redefinición del problema, o de algunos aspectos del mismo -en éste punto los grupos sociales tienen nuevamente una especial relevancia- si esto se produce se puede iniciar una nueva fase que vuelve a situar el tema en los ciclos de noticiabilidad, a ésta se la denomina *reemergencia*, que mantiene el tema en los medios.

Siguiendo este planteamiento hemos definido cuatro fases del ciclo de atención, para lo que nos hemos servido de la revisión de frecuencia de las intervenciones de los diferentes partidos políticos en el Congreso de los Diputados y el Senado a cerca del tema, y de las inserciones en los periódicos El País y El Información durante el periodo comprendido

Cuadro 1



entre la publicación del Libro Blanco de la Dependencia y de la propia Ley, a observar en el cuadro 1.

Pero la ambición final del estudio tiene en cuenta tanto el análisis de la interrelación del discurso mediático (observado a través del protocolo que presentamos) como el análisis del discurso político (observado a través de un protocolo que recoja la información de las actas del Congreso y el Senado) y la realidad durante el período que abarca la construcción del tema, expuesto en el anterior cuadro y hasta al menos un año después de la aprobación de la Ley.

El presente trabajo expone el diseño de una herramienta de análisis para el discurso mediático, más concretamente para prensa escrita, un protocolo que permita analizar la definición que han realizado los medios a cerca del sistema de cobertura social de las personas dependientes llevado a cabo por los Servicios Sociales y por el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia.

3. LOS OBJETIVOS:

El objetivo del estudio piloto que presenta el artículo, se centra en establecer un protocolo que permita analizar qué dicen los medios sobre la cobertura a nivel social de las personas dependientes y los dos sistemas que en la actualidad tienen competencia en la materia para conocer en definitiva la definición subjetiva realizada por los medios.

En este sentido, el protocolo debe ser capaz de describir la morfología de las inserciones:

- Estudiar la evolución de frecuencia de noticias sobre la atención a la dependencia en dos escenarios, el anterior y el posterior a la aprobación de la Ley, para inferir la fuerza con la que el tema se señala, en nuestro caso, en la prensa escrita.

- Describir los enfoques mediáticos¹ sobre el problema, en dos escenarios, el anterior y el posterior a la aprobación de la Ley a través de la revisión de:

- El número de informaciones sobre *estructura social y demográfica de la población (enfoque demográfico)*.

- Las menciones a la *accesibilidad y a la calidad de la cobertura social de la dependencia (enfoque de servicio)*.

- Las referencias a la *igualdad de prestaciones mínimas* en todo el territorio nacional y competencias administrativas (*enfoque territorial*).

- Las indicaciones sobre presupuestos y los sistemas de *financiación (enfoque económico)*.

- Las referencias a la *sostenibilidad -oportunidad de apertura del mercado de trabajo e incremento de las cotizaciones a la Seguridad Social-*. (*enfoque laboral*).

La implementación del estudio piloto se ha basado en las siguientes hipótesis:

H.1 La aprobación de la Ley supone un punto de inflexión, que aporta una mayor frecuencia en el número de inserciones.

H.2 El período inmediato anterior a la aprobación de la Ley forma parte de la fase de interés conocida como *toma de conciencia del avance significativo*, por tanto los medios recogerán en mayor medida los enfoques destinados al enfoque territorial -competencias interadministrativas-, al enfoque servicios -gestión de servicios- y al económico, a partir de la aprobación de la Ley puede iniciarse la fase de decrecimiento gradual del interés.

4. MÉTODO

El corpus de textos seleccionados se ha extraído de todas las secciones de las ediciones regulares de los medios a estudiar, donde se han desestimado los suplementos, dominicales y la publicidad.

Las inserciones codificadas han sido aquellas en cuyo texto aparecen los enunciados “Servicios Sociales” y/o “dependencia”, en cualquiera de las distintas partes del texto, aunque se desestimaron aquellos artículos que nombraban “Servicios Sociales” y tenían por objeto un colectivo diferente al de tercera edad o personas con discapacidad. Los artículos que contenían la palabra “dependencia”, dada la polisemia del término, sólo se han tenido en cuenta cuando hacía referencia a las personas a las que define la Ley como “personas con dependencia”.

El procedimiento de recogida de información se inicia al realizar la búsqueda en la hemeroteca de las respectivas páginas web de los periódicos en cuestión donde se han seleccionado, en el modelo “búsqueda avanzada”, la palabra “Dependencia” en primer lugar y “Servicios Sociales” en segundo, posteriormente los textos se examinaron de forma individual y se desecharon aquellos que no reunían los requisitos señalados.

Se ha realizado una prueba de calidad del protocolo, con la pretensión de conocer si el código planteado recoge la frecuencia, la prominencia y los encuadres planteados.

La prueba se ha aplicado sobre los artículos copiados durante los cinco meses anteriores y cinco meses posteriores a la aprobación de la Ley, desde el 1 de julio de 2006 hasta el 30 de abril de 2007, a una muestra que contempla exclusivamente los diarios “El País”, como periódico de tirada nacional, y el “Información de Alicante”, de ámbito regional.

Durante un mes cinco personas han codificado un total de 342 inserciones; 191 del periódico “El País” y 151 del periódico “Información de Alicante”.

Para elaborar el instrumento, además del documento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006) ya mencionado, y la revisión de los anteproyectos anteriores a la Ley y la propia Ley, se ha partido de una revisión bibliográfica sobre estudios próximos por metodología o temática a la cuestión que nos ocupa, de la que cabe destacar por un lado el estudio realizado por Vives (2005), sobre la construcción social del fenómeno de la violencia contra las mujeres, que aborda esta cuestión desde el ámbito político y mediático, o sobre el SIDA realizado por Martín Llaguno (2002), y por otra el estudio realizado por Bueno (1996) sobre los medios de comunicación y los Servicios Sociales que comprende desde octubre de 1990 hasta octubre de 1992 y estudia el papel de los medios como generadores de la imagen social de la implementación de los Servicios

Sociales como sistema de protección.

También se ha realizado una revisión de literatura gris como las transcripciones de las intervenciones a cerca de la Ley 39/2006 de los diferentes partidos políticos en el Congreso de los Diputados y el Senado, las cuales han supuesto una gran aportación a la hora de delimitar los enfoques estudiados.

5. LOS RESULTADOS

En la mayoría de los artículos codificados se observa un formato del tipo noticias, donde son escasas las observaciones de artículos con personificación, como “relatos de vida” por ejemplo, donde el tema principal ha sido el referente al proceso legislativo. En cuanto a su extensión la presentación suele ser de más de 100 palabras (sobre todo en los meses posteriores a la aprobación de la Ley) y sin ilustraciones, además las secciones donde suelen registrarse son, de forma mayoritaria, las autonómicas en el caso de El País, y las secciones locales en el caso del “Información de Alicante”, lo cual puede estar en relación a la relevancia del aspecto territorial del tema de la cobertura social de la dependencia.

Ambos medios muestran a los colectivos de personas dependientes y/o sus familiares como objeto de la acción y en escasas ocasiones aparecen como sujetos de la misma.

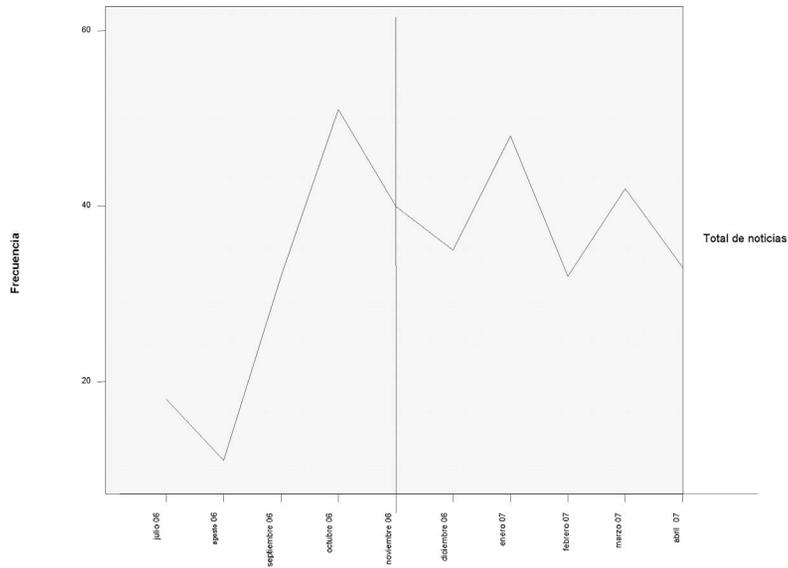
En cuanto a la evolución de frecuencia de noticias hemos encontrado que después de la promulgación de la Ley existe una media conjunta (38 noticias mensuales), superior a la que se observa antes de este hecho (34.2 noticias mensuales) lo que señala la aprobación de la Ley como posible desencadenante de un incremento de atención periodística sobre la cuestión.

En éste sentido, resulta claro el gráfico 1, donde podemos ver cómo en el período posterior a la aprobación de la Ley las inserciones registradas no solo son más que en el período anterior, sino que también son más uniformes entre sí.

De este modo, la exposición de la opinión pública al tema parece ser mayor una vez aprobada la Ley, es decir, el tema tiene más probabilidades de adquirir notoriedad o relevancia en esa etapa.

Sin embargo el número de registros en cada uno de los medios no ha sido parejo, tal y como expresa el gráfico 2, así en el caso del periódico Información de Alicante se recoge un mayor número de artículos con anterioridad a la aprobación de la Ley, mientras que El País incrementa sus inserciones de forma paulatina durante las dos etapas.

Gráfico 1
Frecuencia conjunta de noticias en el periódico Información de Alicante y El País.

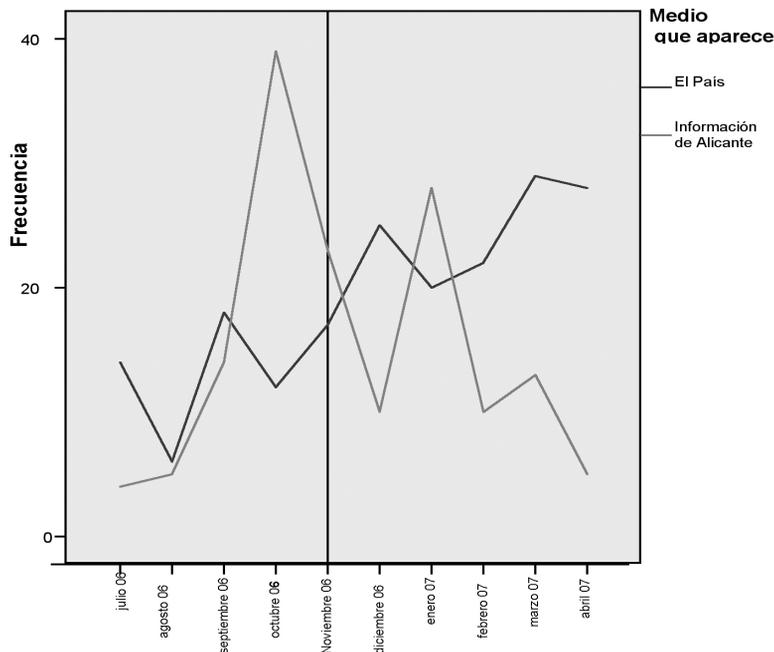


En los periodos estudiados, la causa de la notoriedad alcanzada la encontramos en la puesta en marcha del nuevo sistema de cobertura social a la dependencia, es a partir de la aprobación de la Ley y del seguimiento de la constitución de las instituciones necesarias para su organización cuando se empieza por tanto a recoger la *definición oficial* de la solución del problema.

Los *enfoques mediáticos* sobre la cobertura social a la dependencia que se han delimitado son: a) Enfoque demográfico, b) enfoque de servicio c) enfoque territorial, d) enfoque económico e) enfoque laboral.

En el 88.9% de los artículos codificados aparece alguno o varios de estos enfoques, sin embargo, tal y como vemos en el cuadro 2, son el enfoque de servi-

Gráfico 2
Frecuencia de noticias según diarios.



cio, el territorial y el económico los que centran los registros observados mientras que el enfoque laboral es prácticamente inexistente, este enfoque no se ve reflejado en los medios en el período estudiado, al menos en los periódicos de la muestra.

a) Enfoque demográfico.

Este enfoque ha servido durante el proceso legislativo e incluso antes de que se iniciara el mismo, para fundamentar la necesidad de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, sin embargo, en el período estudiado, solo se registra en el 37% de los casos, El País muestra dicho enfoque en el 42.7% de sus artículos frente al 29.8% del Información, en ambos periódicos, mayoritariamente los artículos que lo abordan también hacen valoraciones sobre la cobertura social de la dependencia.

b) Enfoque de servicio.

Este enfoque ha sido medido a través de tres ítems diferentes: b.1) accesibilidad, b.2) calidad de la atención y b.3) mejora de la insuficiente red pública.

b.1) accesibilidad.

El tratamiento mediático del acceso a los sistemas de cobertura social de la dependencia se polariza en dos ítems: a) acceso universal y b) acceso en función de la renta y/o patrimonio. Los artículos que postulan un acceso universal obtienen mayores porcentajes, no obstante, en el caso de el periódico Información las diferencias porcentuales entre ambas posibilidades son mayores que en el caso de El País. Las diferencias observadas entre diarios son estadísticamente significativas ($X^2=14.747$; Sig= .002) (Ver tabla 1 y gráfico 3).

Sin embargo, durante el período posterior a la aprobación de la Ley, el ítem “en función de la renta y/o patrimonio” incrementa su porcentaje respecto al período anterior, por lo que los medios hablan en la misma proporción de ambos tipos de acceso.

b.2) Calidad de la atención

El tratamiento que los medios proporcionan a la calidad en la cobertura social de la dependencia aparece tan sólo en el 22% de los artículos consultados.

Pero además de esta escasa incidencia, cada medio recalca un criterio diferente de calidad, no existe consonancia en este enfoque entre los medios por lo que su impacto en el recuerdo será menor, así El País atiende a este enfoque incidiendo en la importancia de la cualificación profesional (8.4%) y de proporcionar información y apoyo a los cuidadores no profesionales (7.4%), mientras que en el Información se registran valores porcentuales muy inferiores en dichos aspectos (1.3% y 2.6% respectivamente) al tiempo que hace hincapié en la coordinación entre centros públicos y privados (8.6%). (Ver tabla 2 y el gráfico 3). Las pruebas X^2 señalan diferencias significativas por diarios (X^2 13.666; Sig=.008).

b.3) Mejora de la insuficiente red pública.

La mejora de la red pública, basada en la coordinación entre servicios públicos, privados y entidades con fines sociales no lucrativos, es uno de los apartados básicos que contempla la Ley. En éste apartado nos hemos planteado conocer si los medios reflejan la necesidad de esa mejora y en su caso qué tipo de titularidad de servicios se contemplan.

El tema es tratado en el 51% de los artículos codificados, la mayoría de los artículos (el 36.7%) sitúan en las entidades públicas la responsabilidad de crear o prestar servicios y tan solo el 3.5% lo hace en las entidades privadas, ONGs o particulares.

Cuadro 2

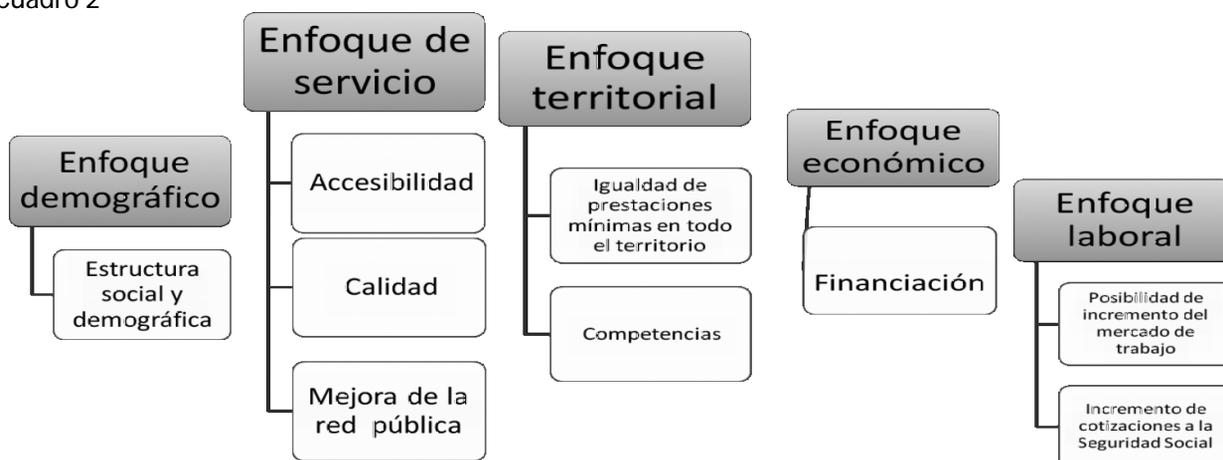


Tabla 1. Enfoque informativo sobre la cobertura social de la dependencia. Porcentaje de menciones sobre los tipos de accesos al sistema de protección en cada uno de los medios. Enfoque informativo

ACCESO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN	MEDIO EN EL QUE APARECE					
	El País	n	Información de Alicante	n	Total	n
Ninguno	62.1%	119	79.5%	120	69.8%	239
Universal.	16.3%	31	12.6%	19	14.7%	50
En función de la renta o máximo de ingresos	14.2%	27	6.0%	9	10.6%	36
Otros	7.4%	14	2.0%	3	5.0%	17
Total	100%	191	100%	151	100%	342

Gráfico 3 Enfoque informativo sobre la cobertura social de la dependencia. Menciones sobre los tipos de acceso al sistema de protección en cada uno de los medios. Enfoque informativo

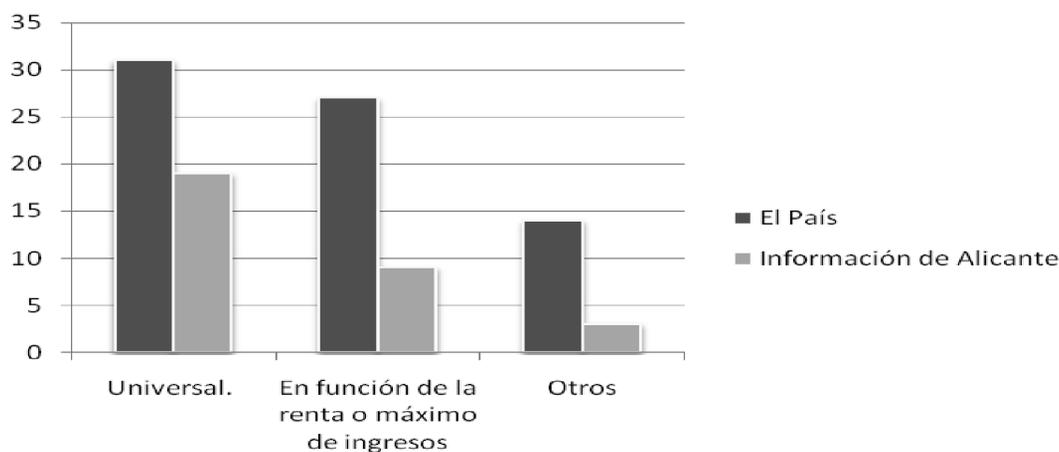


Tabla 2. Enfoque informativo sobre la calidad de la cobertura social de la dependencia. Porcentaje de menciones según los medios.

ENFOQUE INFORMATIVO SOBRE LA CALIDAD DE COBERTURA	MEDIO EN EL QUE APARECE					
	El País	n	Información de Alicante	n	Total	n
Ninguno	73.7%	141	83.4%	125	78%	266
Coordinación entre centros y servicios públicos y privados	5.8%	11	8.6%	13	7%	24
Correspondencia entre cualificación y funciones	8.4%	16	1.3%	2	5.3%	18
Información, formación y apoyo a los cuidadores no profesionales	7.4%	14	2.6%	4	5.3%	18
Otros	4.7%	9	4%	6	4.4%	15
Total	100%	191	100%	150	100%	341

c) Enfoque territorial.

En el momento estudiado, la expresión en los medios sobre igualdad territorial de los servicios que propugna la Ley, solo puede ser medida a través de lo reflejado por los medios sobre el desarrollo de las competencias entre administraciones y la relación entre ellas. Utilizamos el epígrafe “cuestiones de organización política” para medir el enfoque mediático sobre el tratamiento de la igualdad territorial de la cobertura social de la dependencia, en este se identifican artículos que reflejan dificultades en la relación interadministrativa y artículos en los que la presentación en el medio muestra una relación de complementariedad. Estas cuestiones han sido las que mayor interés han suscitado en los medios, así el enfoque es recogido en el 55.7% de los registros, en la mayoría de ellos (25.2%) las relaciones se describen sin reflejar ni dificultades entre ellas ni complementariedad. No obstante, los artículos que presentan la relación competencial entre administraciones con un carácter “polémico”, tienen un porcentaje superior a los que reflejan una relación positiva (19.1% y 11.4% respectivamente).

Las relaciones entre administraciones han servido para incrementar la noticiabilidad del tema, en el momento de realizar el estudio continuaba abierto por lo que es previsible que ésta se mantenga durante los meses siguientes.

d) Enfoque económico.

El enfoque económico es el tercero, en porcentaje de inserciones, de los encuadres observados, aparece en el 45.2% de los ítems, aunque en el periódico El País suponen un 53.2%, mientras que en el Información representan un 35.1% de estos ítems. La prueba

X^2 establece la dependencia entre las variables.

Desde los medios se transmite la imagen de gestión realizada por parte de entidades públicas, financiada por más de un organismo, sin embargo en el caso de El País, los artículos donde se menciona una cofinanciación entre la administración y los usuarios suponen un porcentaje elevado, el 12.1%.

Es de destacar que cuando los artículos hablan de financiación por parte de un solo organismo, la tendencia en ambos periódicos es contradictoria, así mientras que en El País aparece la Administración Central, en el Información son las administraciones locales las que juegan ese papel. (Ver tabla 2).

c) Enfoque Laboral:

Para la codificación de este enfoque se ha tenido en cuenta los artículos que contemplan alguna de las siguientes nociones, la “creación de mano de obra” y/o el “incremento de cotizaciones” en referencia a los cuidadores informales y profesionales.

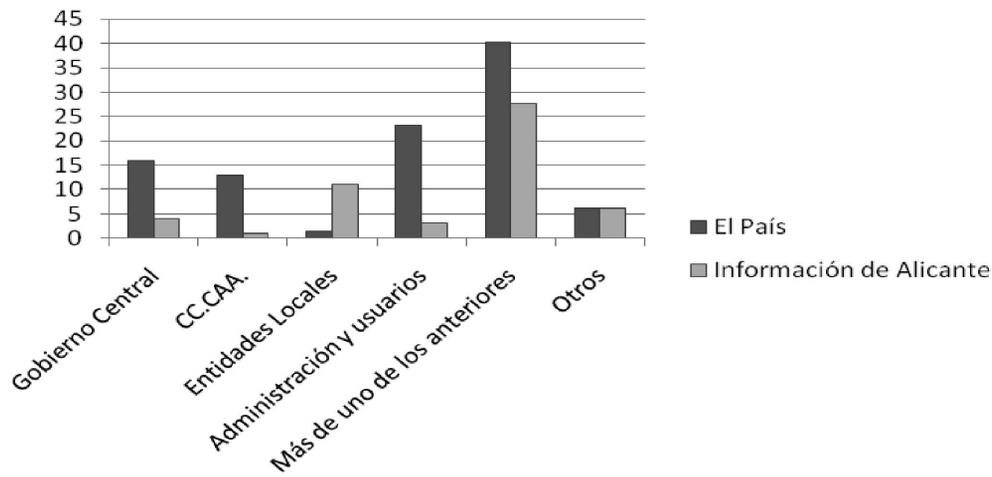
El enfoque laboral aparece tan solo en el 16.1% del total de los artículos codificados, no se puede aplicar por tanto la prueba X^2 para comprobar la existencia de diferencias significativas entre los medios. El enfoque resulta ser el gran ausente durante el periodo estudiado, el cuidado a la dependencia continúa siendo un trabajo invisible que tampoco tiene incidencia en los medios estudiados.

Tabla 2. Tratamiento en los medios de la financiación de la cobertura social de la dependencia. Porcentaje de menciones de los diferentes responsables de la financiación.

Tratamiento de la financiación	Medio en el que aparece					
	El País	n	Información de Alicante	n	Total	n
Ninguno	46.8 %	89	64.9%	97	54.8%	187
Gobierno Central	8.4%	16	2.6%	4	5.9%	20
CC.AA.	6.8%	13	.7%	1	4.1%	14
Entidades Locales	1.6%	3	7.3%	11	4.1%	14
Administración y Usuarios	12.1%	23	2%	3	7.6%	26
más de uno de los anteriores	21.1%	40	18.5%	28	19.9%	68
Otros	3.2%	6	4%	6	3.5%	12
Total	100%	191	100%	150	100%	341

($X^2= 36.003$; Sig=000)

Gráfico 4 Tratamiento de la financiación de la cobertura social de la dependencia en los medios. Menciones a los diferentes responsables de la financiación.



6. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

CONCLUSIONES CON RESPECTO A LOS ENFOQUES:

En primer lugar corroborar que se ha observado un mayor número de inserciones a partir de la aprobación de la Ley, lo que ha permitido obtener los suficientes registros para realizar el estudio piloto.

En segundo lugar, los enfoques mayoritarios recogidos en el estudio resultan ser el enfoque de servicio, el territorial y el económico por ese orden, tal y como corresponde a la fase de *toma de conciencia del avance significativo*.

Hemos podido codificar alguno de los enfoques en un porcentaje elevado de artículos, no obstante la presencia del debate mediático de cada uno de los enfoques es escasa lo que hace que la prominencia de los enfoques sea poco relevante.

Los medios reflejan la actual situación de coexistencia de ambos sistemas, el de Servicios Sociales, en relación a la atención a la dependencia, que mantiene sus inserciones y el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia que incrementa sus registros a lo largo del tiempo. En el momento en el que se haya definido y delimitado mejor que en el momento del estudio las competencias de uno y otro sistema, las informaciones sobre el sistema Servicios Sociales, en relación a la cobertura social de la dependencia tenderán a desaparecer como se puede observar en el periódico *El País*, el cual tiene en cuenta mayoritariamente las noticias relativas al nuevo sistema y obtiene registros que se van incrementado paulatinamente a lo largo del período estudiado.

Otro de los factores a tener en cuenta es el papel de los colectivos de personas dependientes y/o sus familiares que son presentados como meros espectadores por tanto sus opiniones sobre la cobertura social de la dependencia están ausentes, lo que puede incidir en las posibilidades de mantener la noticiabilidad ante una posible fase de *re-emergencia*.

CONCLUSIONES METODOLÓGICAS:

El protocolo aplicado para el análisis de contenido en prensa resulta válido para medir la frecuencia de noticias a través del tiempo y su morfología, del mismo modo que también puede medir los enfoques mayoritarios que aparecen en los medios siempre que estén contemplados en éste.

Aunque el código recoge los encuadres diseñados a partir del análisis documental realizado, pueden existir otros encuadres no recogidos a priori en éste, por lo que se podría complementar dicho protocolo con un análisis de discurso de los textos analizados.

Los resultados obtenidos no son suficientes para observar el comportamiento de cada uno de los encuadres, las limitaciones que se han observado están en relación con el tiempo observado y la elección de los dos medios estudiados, por tanto los resultados obtenidos no son extrapolables al conjunto de los medios ni al período total de construcción social del tema, para lo que será necesario aplicar el protocolo expuesto en un estudio posterior del que formará parte los resultados obtenidos en el estudio piloto.

7. RECOPIACIÓN

En el estudio realizado se ha elaborado un protocolo al tiempo que comprobado su viabilidad en la aplicación.

El protocolo para el análisis de contenidos en prensa aplicado resulta útil para medir la frecuencia de noticias a través del tiempo, del mismo modo que también puede medir los enfoques mayoritarios que aparecen en los medios siempre que estén contemplados en éste.

En cuanto a los resultados obtenidos, para el período y publicaciones estudiadas, podemos decir que existen diferencias entre los medios, fundadas en la diferencia en los enfoques.

En base a los ciclos de atención y los enfoques que hemos encontrado reflejados, la etapa estudiada toma de concienciación del avance significativo y se puede estar iniciando la de definición oficial del problema.

En cuanto a los enfoques que hemos encontrado en éste período y su comportamiento, señalamos que los encuadres territorial, económico y de servicio son los más representados en la fase estudiada. El enfoque laboral no está presente y en cuanto al enfoque de calidad aparece sin consonancia entre los medios.

8. AGRADECIMIENTOS

Dña. Marta Matín Llaguno,
 Doctora en Ciencias de la Información
 Dra. M^a Asunción Martínez Román
 Catedrática de la Universidad de Alicante. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

9. BIBLIOGRAFIA

Bejarano, E., Luján, E. (2004). Inmigración y cuidados a mayores. Un mercado no tan invisible. *Geriatrics*, 20(3), 14-22.

Blumer, H. (1971), "Social problems as collective behaviour", *Social problems*, vol. 18, nº 3, (invierno; 1971), pp. 298-306.

Bueno, J.R. (1996). *Los Servicios Sociales en la prensa escrita*. Valencia: Nau llibres. pp. 109.

Downs, A. (1972). Up and down with ecology: the iusse attention cycle. *The Public Interest*, 228, 38-50. Reproducido en Protes, D. y Mcombs, M. (eds.) (1991), *Agenda setting: readings on media public opinion, and policymaking* (27-33), N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.

Downs, A. "Up and down with ecology: the iusse attention cycle", en *The Public Interest*, 228 (Spring, 1972), 38-50, reproducido en Protes, D. y Mcombs, M. (eds.) (1991), *Agenda setting: readings on media public opinion, and policymaking*, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates, 27-33.

Fuller, R. C., Myers, R. R. (1941). The natural history of a social problem. *American Sociological Review*, 6, 320-329.

Kitsuse, J.I. y Spector, M. (1973), "Towards a sociology of social problems", *Social Problems* 20, 407-419.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, Boletín Oficial del Estado nº 299. Madrid.

Martín, M. (2002). *La Función de Recuerdo de los Medios de Comunicación. ¿Qué pasa cuando en los medios "parece no pasar nada sobre un tema"?*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante. pp. 298.

Martínez, M. A., Mira-Perceval, M. T., y Redero, H. (1993). ¿Viejos o nuevos? Orientaciones actuales de los Servicios Sociales en España. *Alternativas. Cuadernos de trabajo Social*, 2, 207-230.

Martnes, G., Rao, M. (1984). Consulta Internacional sobre los Servicios Sociales en España. *Boletín de Estudios y Documentación de Servicios Sociales*, 17, 31-38.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, (2006), *Memoria de análisis de impacto normativo, económico, de género e igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Análisis del Anteproyecto de Ley de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia*. Madrid. En <http://www.imserso-mayores.csic.es/documentos/documentos/mtas-memoriadependencia-01.pdf>.

Rodriguez, A., Cobo, P., et equipo de trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2005). *Libro Blanco de la Dependencia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1.022.

Vives, C. (2005). *La violencia contra la mujer en el espacio discursivo público*. Alicante: Diseñarte – Goaprint, s.l, 128.